



Resolución de Dirección **34 / 2024 - SRS -UNSa**  
Designar nuevamente a los Instructores Docentes del Equipo Ampliado CIU  
2025- EXPLE 30/2024 -SRS-UNSa  
De: **SRS-DIR**



Salta,  
20/11/2024

**VISTO:**

La Resolución CS N° 356/2024, el informe del Momento II del CIU 2024 presentado por la Coordinadora del Ciclo de Ingreso Universitario de Sede Sur y la nota presentada por la Secretaria de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en Resolución CS N° 356/2023, se autoriza las convocatorias necesarias para la designación de los docentes y auxiliares para la implementación del Momento II para inicio del año 2025, según Resolución CS 342/2022.

Que, en Resolución SRMRF N° 140/2023 se la designo a la Lic. Maira Belen Acevedo como Instructor Docente del Equipo Ampliado del CIU 2024, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Practicos con dedicación Semiexclusiva;

Que, en resolución Res. SRMRF N° 168/2023 se designo a la a la Prof. Veronica Pamela Rodriguez como Instructor Docente del Equipo Ampliado del CIU 2023, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Practicos con dedicación Semiexclusiva;

Que, en resolución Res. SRMRF N° 196/2023 se designo al TUTA. Jorge Federico Avila como Instructor Docente del Equipo Ampliado del CIU 2023, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Practicos con dedicación Semiexclusiva;

Que, en Resolución CS N° 342/2022, Anexo dice "Establecer que los postulantes designados en los cargos de Instructor Docente, podrán ser nuevamente designados para cumplir las mismas funciones, en la edición del CIU siguiente; sujeto al informe favorable que sobre su actuación emita, la Secretaria de la Sede conjuntamente con el Coordinador ...";

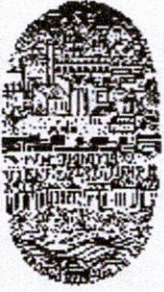
Que, visto el informe del Momento II del Equipo Ampliado presentado por la Coordinadora del CIU 2024 en su momento la TUTA Veronica I. Lanoza de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, recomienda la designación nuevamente de los Docentes;

Que, en nota la Vicedirectora de la Sede Regional Metán-Rosario de la Forntera Prof. Beatriz Emilce Copa, les comunico a los Instructores Docentes: Lic. Maira Belen Acevedo, Prof. Veronica Pamela Rodriguez y TUTA. Jorge Federico Avila, de informar si aceptan ser nuevamente designados en el cargo de Instructor Docente para el Momento II del Equipo Ampliado del CIU 2025;

Que, en nota la Lic. Maira Belen Acevedo, si acepta ser designada nuevamente en el cargo de Instructor Docente del Momento II del CIU 2025;

Que, en nota la Prof. Veronica Pamela Rodriguez, si acepta ser designado nuevamente en el cargo de Instructor Docente del Momento II del CIU 2025





Resolución de Dirección **34 / 2024 - SRS -UNSa**

Designar nuevamente a los Instructores Docentes del Equipo Ampliado CIU 2025- EXPLE 30/2024 -SRS-UNSa

De: **SRS-DIR**



Salta,  
20/11/2024

Que, en nota el TUTA. Jorge Federico Avila, si acepta ser designado nuevamente en el cargo de Instructor Docente del Momento II del CIU 2025;

Que, en Nota la Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera TEU. Elsa Mariana Burgos, solicita se le prorroje la designación como Docente Instructor del Momento II del Equipo Ampliado del CIU 2025 de esta Sede Regional, a la Lic. Maira Belen Acevedo, a la Prof. Veronica Pamela Rodriguez y al TUTA. Jorge Federico Avila, desde el 1 de Febrero de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2025;

Que, la Directora de la Sede Regional Ing. Irma Zulema Martinez en vista de lo solicitado por la Secretaria de la Sede, autoriza se realice la designación nuevamente a los docentes, Lic. Maira Belen Acevedo, a la Prof. Veronica Pamela Rodriguez y al TUTA. Jorge Federico Avila, en el cargo de Instructor Docente del Momento II del Equipo Ampliado de esta Sede para el CIU 2025, con retribucion equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva, desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025;

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a la Lic. Maira Belen Acevedo, DNI N° 35.912.787, en el cargo de Instructor Docente para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario del Momento II del Equipo Ampliado - CIU 2025, en el Asiento de Metán de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva, desde el 1 de febrero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025.

**ARTÍCULO 2º.-** Designar a la Prof. Veronica Pamela Rodriguez, DNI N° 39.003.993, en el cargo de Instructor Docente para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario del Momento II del Equipo Ampliado - CIU 2025, en el Asiento de Metán de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva, desde el 1 de febrero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025.

**ARTÍCULO 3º.-** Designar al TUTA. Jorge Federico Avila, DNI N° 36.853.698, en el cargo de Instructor Docente para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario del Momento II del Equipo Ampliado - CIU 2025, en el Asiento de Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva, desde el 1 de febrero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025.





Resolución de Dirección **34 / 2024 - SRS -UNSa**  
Designar nuevamente a los Instructores Docentes del Equipo Ampliado CIU  
2025- EXPLE 30/2024 -SRS-UNSa  
De: **SRS-DIR**

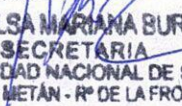


Salta,  
20/11/2024

**ARTÍCULO 4º.-** Imputar el gasto de las correspondientes de Designación de los docentes mencionados a la Res. CS 356/2024 -Artículo 3º.

**ARTÍCULO 5º.-** Disponer que en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles a partir de la recepción de la presente resolución a los profesionales mencionados en los Art. 1º ,2º y 3º, deberán realizar los trámites que correspondan ante Dirección General de Personal de la Universidad.

**ARTÍCULO 6º.-** Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a los interesados mencionados, Secretaría General Académica, a Dirección General de Administración, Dirección General de Personal y al Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.-

  
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



  
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA